

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DE MORELOS



- En 2011, 64 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

- 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja o matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.

- Entre octubre de 2010 y octubre de 2011, aproximadamente 160 mil mujeres de 15 años y más, fueron agredidas física, sexual o emocionalmente por su actual o anterior pareja, esposo o novio, lo

que representa el 24.2% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja.

- De 1990 a 2015, los suicidios de mujeres casi se duplicaron; el mayor aumento se observa entre 2007-2012.

LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres. Diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

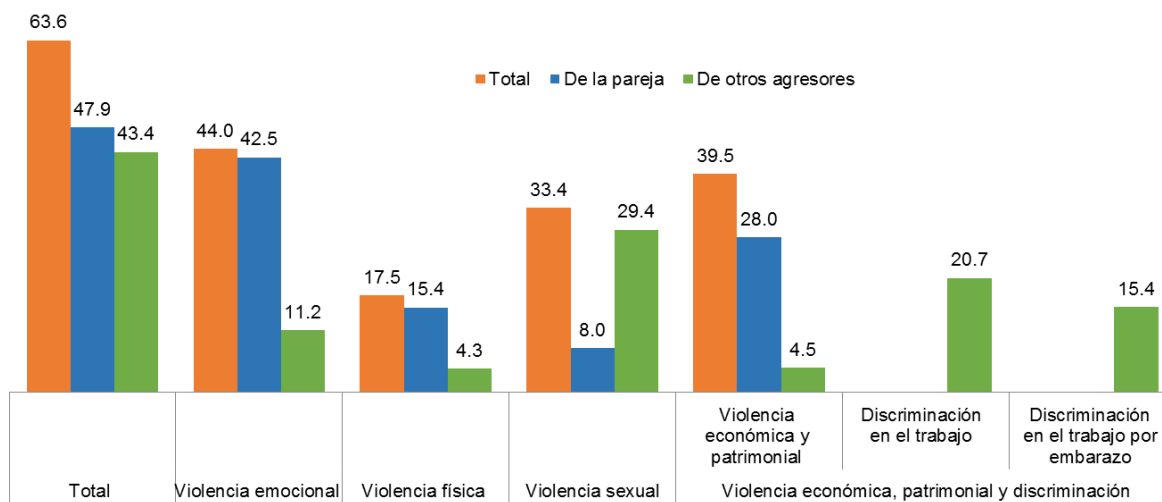


LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: PATRÓN SOCIAL AMPLIAMENTE EXTENDIDO

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2011 (ENDIREH-2011), permiten determinar la prevalencia¹ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. La información recabada a través de esta encuesta indica que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y es una práctica social ampliamente extendida, puesto que 64 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en la entidad, han experimentado al menos un acto de violencia emocional, física, sexual, económica y/o patrimonial, así como discriminación laboral, ejercida ya sea por la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, o bien, por personas conocidas o extrañas.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011

Gráfico 1



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Cerca de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (47.9%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos– han enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última, a lo largo de su relación.

Asimismo 43.4% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

¹ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



De acuerdo con el tipo de violencia², la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (44.0%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (42.5%). Por otro lado, la violencia sexual ha sido experimentada por un tercio de las mujeres (33.4%), particularmente la ejercida por agresores distintos a la pareja y en sus distintas formas: desde la intimidación, el abuso sexual o el acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja. En cuanto a la violencia económica incluye: el control y el abuso económico por parte de la pareja así como el despojo por parte de otros agresores. Finalmente, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello (con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado).

Múltiples violencias, diversos agresores

Si bien, en general 64 de cada 100 mujeres han sido víctimas alguna vez de cualquier tipo de abuso incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran se aprecia que de ellas, 20 de cada 100 han recibido agresiones solo de la pareja; 11 solo de otro agresor distinto a la pareja, y en una menor proporción (4.1%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 28.6% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Si se analizan los datos de la prevalencia de la violencia según el ámbito donde se ejerce, presentados en Morelos en comparación con los datos nacionales, se observan diferencias en todos ellos, siendo más evidente (2.6 puntos porcentuales más en la entidad) en aquellas mujeres violentadas solo por su pareja, es decir, por la persona con quien la mujer elegida mantiene una relación íntima, independientemente de los vínculos legales o de la residencia de él dentro o fuera del hogar, incluso de noviazgo si es soltera; en contraste, es mayor la proporción de mujeres a nivel nacional (12.2%) que sufrieron violencia solo de otro agresor distinto a la pareja que el presentado en la entidad (10.7 por ciento).

² La violencia total de cualquier agresor (63.6%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

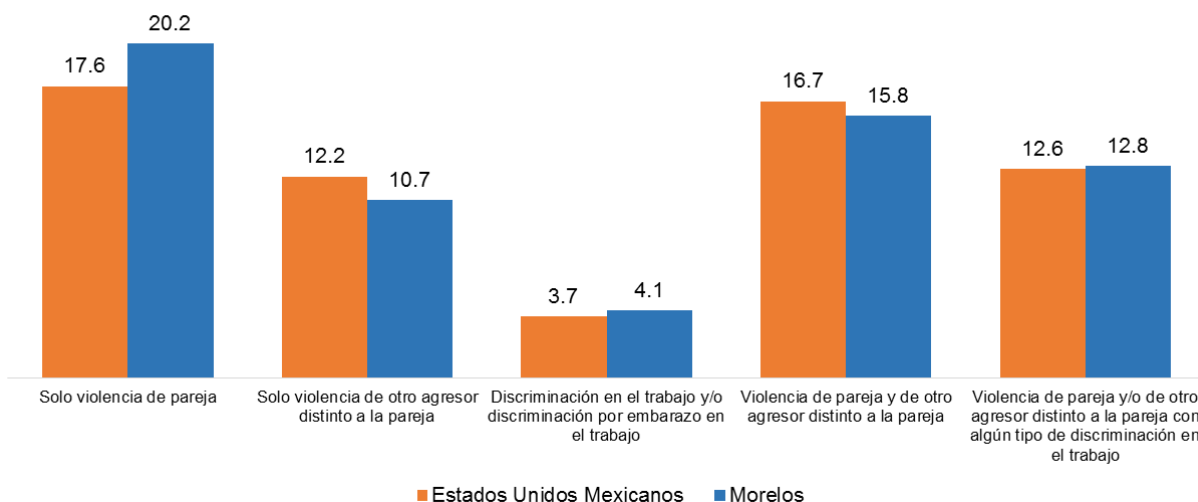
La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



Prevalencia de violencia por tipo de agresor contra las mujeres de 15 años y más 2011

Gráfico 2



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

LA VIOLENCIA RECIENTE

Si bien es importante contar con el marco completo para conocer la extensión de la violencia que han sufrido las mujeres a lo largo de sus vidas, es necesario disponer de información que permita conocer qué tanto este patrón se mantiene y se reproduce en la vida reciente de las mujeres, particularmente entre las más jóvenes.

De la pareja o ex-pareja

Por ello, conocer si las mujeres han enfrentado situaciones de agresiones por parte de la pareja o ex-pareja o de cualquier otro agresor en los últimos 12 meses permite, por un lado, definir políticas de atención y apoyo para quienes se encuentran en una situación de riesgo y, por otro, identificar si el patrón se mantiene.

De octubre de 2010 a octubre de 2011, aproximadamente 160 mil mujeres de 15 años y más, fueron agredidas por su actual o anterior pareja, esposo o novio ya sea física, sexual o emocionalmente. Esto en conjunto representa el 24.2% de las mujeres.

La violencia más recurrente es la emocional o psicológica, reportada por el 22.5% de las mujeres.



VIOLENCIA QUE MATA

Panorama general

En 2015 fallecieron por diversas causas 5 mil 63 mujeres y niñas, donde 1.0% de las defunciones fueron ocasionadas por agresiones intencionales, es decir, la causa del deceso fue por homicidio.

Esta situación es aún mayor entre las mujeres jóvenes de 15 a 29 años, ya que 11.9% del total de las defunciones de este grupo fue por homicidio, lo que representa en estos grupos de edad la primera causa de muerte.

Principales causas específicas de muerte entre jóvenes entre 15 y 29 años de edad por sexo 2015

Tabla 1

Posición de la causa	Causa específica	Hombres	Mujeres
1	Agresiones (Homicidios)	Agresiones (Homicidios)	Agresiones (Homicidios)
2	Otros accidentes de transporte terrestre	Otros accidentes de transporte terrestre	Tumores (neoplasias) malignos del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines
3	Enfermedades isquémicas del corazón	Enfermedades isquémicas del corazón	Otros accidentes de transporte terrestre
4	Tumores (neoplasias) malignos del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	Exposición accidental a otros factores y a los no especificados	Diabetes mellitus
5	Exposición accidental a otros factores y a los no especificados	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	Influenza (gripe) y neumonía
6	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	Enfermedades del hígado	Enfermedades isquémicas del corazón
7	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	Lesiones autoinfligidas intencionalmente
8	Enfermedades del hígado	Eventos de intención no determinada	Eventos de intención no determinada
9	Eventos de intención no determinada	Tumores (neoplasias) malignos del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	Enfermedades hipertensivas
10	Diabetes mellitus	Exposición a fuerzas mecánicas inanimadas	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2015.



Durante el 2014 se registraron 55 defunciones de mujeres a causa de agresiones intencionales y, para 2015, se registraron 49, lo que representa 12.5 y 10.4% del total de los homicidios registrados para esos años: 439 en 2014 y 469 en 2015.

De 1990 a 2015 se registró el fallecimiento de 8 mil 647 personas a causa de agresiones intencionales y de ellas, 823 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2007 a 2015 los homicidios totales, en estos nueve años registran 43.2% de los homicidios ocurridos en estos 26 años, mientras que el restante 56.8% ocurrió a lo largo de 17 años, lo que indica que durante los últimos años ha habido un ligero aumento de homicidios³.

Los homicidios contra mujeres registrados en el último trienio (2013-2015) representan 77.8% de aquellos del sexenio 2007-2012, lo que indica que de seguir esta tendencia rebasarán el máximo histórico registrado.

Entre 1990 y 2006 falleció, en promedio, una mujer por cada 10 días, debido a agresiones intencionales; misma cifra registrada para el sexenio 2007-2012, sin embargo para el trienio 2013-2015, la cifra asciende a 2 mujeres por cada 10 días.

Las tasas de defunciones y su utilidad para la revisión y seguimiento de las muertes por homicidio

En el caso de las tasas de defunción por homicidio, se estiman considerando la frecuencia con la que ocurrieron, dividido entre la población correspondiente y multiplicada por 100 mil.

En 2015, a nivel estatal se registraron 44.9 defunciones por homicidio de hombres por cada 100 mil de ellos y 4.9 por cada 100 mil mujeres. Se observa un aumento respecto de la tasa de 2014 entre los hombres, no ocurre lo mismo entre las mujeres, cuya tasa presenta una ligera disminución y donde el máximo alcanzado corresponde a 2012, con una tasa de 6.6 mujeres por cada cien mil.

La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio muestra que entre los años 2000-2007 se registra una tendencia hacia la baja. A partir del 2008 se aprecia una tendencia inestable, registrando en 2012 la mayor tasa de defunciones, 36.3 homicidios por cada 100 mil habitantes.

En 2015, la mitad de los hombres que murieron por causa de una agresión violenta tenían entre 20 y 39 años (50.7%), y entre las mujeres de las mismas edades, esta proporción fue de 40.8 por ciento.

Panorama estatal

Durante 2015, de las defunciones por homicidio perpetradas contra las mujeres, de acuerdo al municipio en donde ocurrió la agresión y el deceso, sobresalen que en cinco de ellos se concentra 67.3% del total de homicidios.

³ Diversos organismos internacionales, utilizan el número y tasa de homicidios como un indicador relevante para conocer el grado y situación de la violencia de un país.



Cabe señalar que de los 33 municipios que conforman la entidad, en 8 se presentó un solo caso de homicidio de mujeres y en 14 no se registró ninguno de ellos.

Municipios con el mayor número de defunciones de mujeres por homicidios registrados durante 2015, por municipio de ocurrencia

Tabla 2

Morelos	49
Cuernavaca	9
Cuautla	8
Yautepec	6
Jiutepec	5
Temixco	5
Resto de los municipios	16

Los suicidios: la violencia contra sí mismo

Los suicidios entre la población de 10 años y más, ocurridos en el estado en los últimos 26 años, han ido en aumento de manera paulatina y constante. Así, mientras que en 1990 se registraron 25 suicidios (20 de hombres y 5 de mujeres), para 2015 estos llegaron a los 45, (33 de hombres y 9 de mujeres), lo que significa que este tipo de defunciones casi se duplicó entre los hombres y las mujeres.

En la entidad, de acuerdo con su evolución por periodos sexenales, se observa que la mayor proporción de los suicidios han ocurrido en los últimos nueve años (2007-2015); entre las mujeres 42.3% de ellos y entre los hombres 45.1 por ciento.

Defunciones por suicidio por periodo de registro según sexo de las víctimas 1990-2015

Tabla 3

	Total	Hombres	Mujeres	No especi- ficado	Total	Hombres	Mujeres	No especi- ficado
Morelos	1 151	899	248	4	100.0	100.0	100.0	100.0
1990-1994	142	110	31	1	12.3	12.2	12.5	25.0
1995-2000	262	206	56	0	22.8	22.9	22.6	0.0
2001-2006	234	178	56	0	20.3	19.8	22.6	0.0
2007-2012	348	277	71	0	30.3	30.9	28.6	0.0
2013-2015	165	128	34	3	14.3	14.2	13.7	75.0

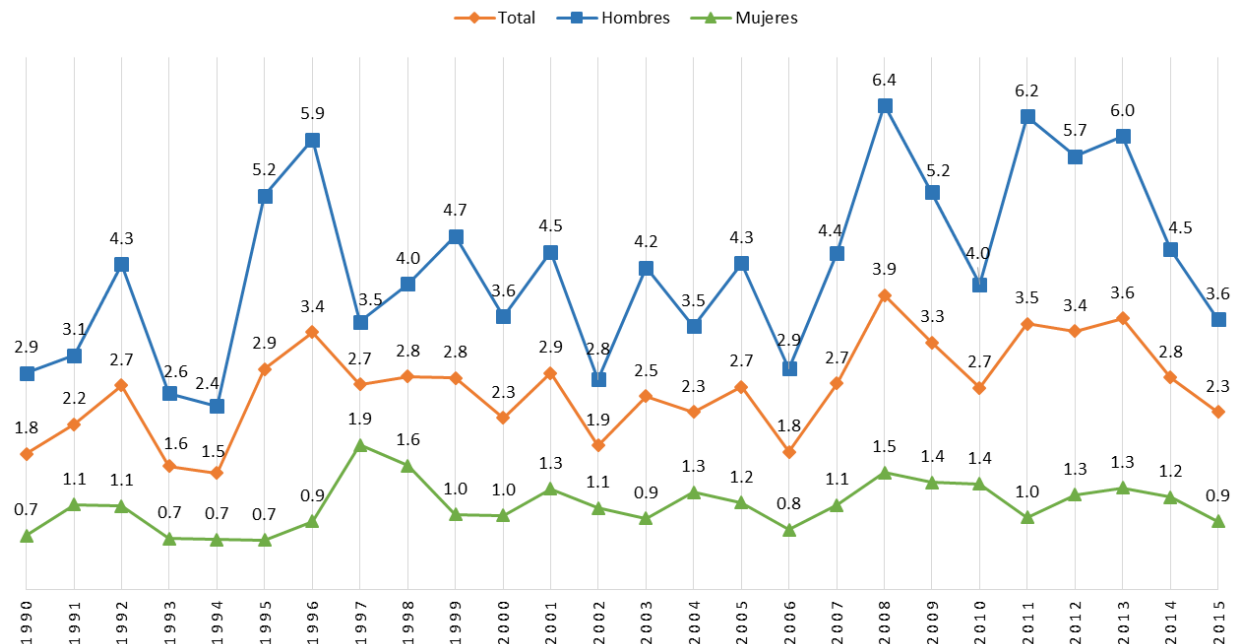
Fuente: INEGI. Registros Administrativos de Mortalidad.

De mantenerse la tendencia del último trienio que ya acumuló 47.4% de las ocurridas entre 2007 y 2012, se registrará un ligero descenso respecto al sexenio pasado.



Tasas de defunciones por suicidio 1990-2015

Gráfico 3



Fuente: INEGI. Registros Administrativos de Mortalidad.

En la entidad los suicidios en 2008 registraron la tasa más alta (3.9 por cada 100 000 habitantes), Por sexo, los hombres obtuvieron tasas que superan a las de la población en general para todos los años, registrando en 2008 la tasa más elevada de 6.4 suicidios por cada 100 000 hombres; sin embargo, para 2015 ésta desciende a 3.6 suicidios. En las mujeres se observa un comportamiento similar, solo que las tasas son mucho menores, en 1997 la tasa fue de 1.9 (la más alta) suicidios por cada 100 000 mujeres, en 2008 de 1.5, y en 2015 se reduce a 0.9 suicidios.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres en Morelos, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, para que implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

Si requiere información nacional o de alguna otra entidad federativa, consulte la Sala de Prensa del INEGI en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>, acuda a los Centros de Información INEGI, contáctenos vía telefónica al 01 800 111 4634 o por correo electrónico a la cuenta atencion.usuarios@inegi.org.mx.



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2016.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2012.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2016.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2014”* México, INEGI, 2014.

